



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.89.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	122.020,23 €		
Fecha:	18 de noviembre de 2024	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
DCOD INGENIERÍA, S.L.	B57562316	15/11/2024	15/11/2024 (13.40 h.)
UTE PROYECO-GOC	B07504475	15/11/2024	15/11/2024 (15.36 h.)



Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	NO	NO	SI
UTE PROYECO-GOC	SI	NO	SI	NO

La empresa DCOD INGENIERÍA no aporta el documento de la Declaración Responsable ajustado al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones.

La UTE PROYECO-GOC está participada, al 50%, por las empresas PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PROYECO), con CIF nºA78827052, y G.O.C., S.A., con CIF nºA32022535.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, con excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., con CIF B57562316., condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la UTE PROYECO-GOC.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, concediendo un plazo de tres (3) días hábiles, a contar a partir del siguiente día hábil al del acuse de recibo de la notificación, para que se subsanen las deficiencias detectadas:
 - La empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. no aporta el documento de la Declaración Responsable ajustado al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.